

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	27/4/16 Hs. 9:12
Numero:	795
Expte. N°	244/2002.
Girado:	
Recibido:	<i>MJ</i>

USHUAIA, 22 de Abril de 2016.-

**SEÑOR PRESIDENTE  
DEL CONCEJO DELIBERANTE**  
Señor Juan Carlos Pino

S / D

Me dirijo a Usted y por su intermedio a los concejales de la ciudad de Ushuaia a efectos de hacer cumplir estrictamente la Carta Orgánica Municipal.

**PRESENTACIÓN: OSCAR HORACIO SOUTO SOBRE/ INCUMPLIMIENTO C.O.M.**

Brian Leonel MULLER DNI: 40.465.191, por derecho propio, como vecino de la esta Ciudad, manifiesto:

Que el Señor Oscar Horacio SOUTO DNI: 11.320.201, designado como Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Ushuaia no cumple con los requisitos de la Carta Orgánica Municipal establecidos en el Artículo 154° a saber; *"Rigen para los miembros del Gabinete Municipal los mismos requisitos e incompatibilidades que se establecen en la presente Carta Orgánica para los concejales"*.

Estrictamente me refiero a lo que expresamente establece el **Artículo 119 inciso 3°** *"Tener como mínimo CINCO (5) años de residencia en la ciudad de Ushuaia continua e inmediata anterior al tiempo de la elección, no causando interrupción la ausencia transitoria motivada por razones, de estudio, capacitación, de salud o de representación electiva por la provincia en otras jurisdicciones, acreditadas fehacientemente"*.

Por las consideraciones aquí vertidas, y entendiendo que es el Concejo Deliberante el que debe garantizar el cumplimiento de la Carta Magna Municipal solicito su intervención dando tratamiento legislativo a mi pedido.

Brian Leonel MULLER  
DNI: 40.465.191  
Cel: 2901-582347

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	27/4/16 Hs. 9:12
Numero:	795 Fojas: 1
Expte. N°	244/2002.
Girado:	
Recibido:	

USHUAIA, 22 de Abril de 2016.-

**SEÑOR PRESIDENTE  
DEL CONCEJO DELIBERANTE**  
Señor Juan Carlos Pino

S / D

Me dirijo a Usted y por su intermedio a los concejales de la ciudad de Ushuaia a efectos de hacer cumplir estrictamente la Carta Orgánica Municipal.

**PRESENTACIÓN: OSCAR HORACIO SOUTO SOBRE/ INCUMPLIMIENTO C.O.M.**

Brian Leonel MULLER DNI: 40.465.191, por derecho propio, como vecino de la esta Ciudad, manifiesto:

Que el Señor Oscar Horacio SOUTO DNI: 11.320.201, designado como Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Ushuaia no cumple con los requisitos de la Carta Orgánica Municipal establecidos en el Artículo 154° a saber; *“Rigen para los miembros del Gabinete Municipal los mismos requisitos e incompatibilidades que se establecen en la presente Carta Orgánica para los concejales”*.

Estrictamente me refiero a lo que expresamente establece el **Artículo 119 inciso 3°** *“Tener como mínimo CINCO (5) años de residencia en la ciudad de Ushuaia continua e inmediata anterior al tiempo de la elección, no causando interrupción la ausencia transitoria motivada por razones, de estudio, capacitación, de salud o de representación electiva por la provincia en otras jurisdicciones, acreditadas fehacientemente”*.

Por las consideraciones aquí vertidas, y entendiendo que es el Concejo Deliberante el que debe garantizar el cumplimiento de la Carta Magna Municipal solicito su intervención dando tratamiento legislativo a mi pedido.

Brian Leonel MULLER  
DNI: 40.465.191  
Cel: 2901-582347